



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 195, relativa a elaboración y puesta en marcha de un Plan Dinamizador de actividades fuera de la temporada de invierno para la Estación de Esquí y Montaña de Alto Campóo, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0195]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sin más damos comienzo a la sesión, Sr. Secretario Segundo, punto número 2.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 195, relativa a la elaboración y puesta en marcha de un plan dinamizador de actividades fuera de la temporada de invierno para la Estación de Esquí y Montaña de Alto Campóo, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías. Buenos días a todos.

Recientemente debatíamos acerca de la situación de la Fundación Comillas y la ausencia en la misma de un proyecto para hacerla rentable, pese a todo son muchos los millones que nos cuesta a todos los cántabros una infraestructura que alberga el presente curso a ocho alumnos en sus aulas.

La Fundación Año Jubilar ha sido y seguirá siendo protagonista de nuestros debates, la evidente y desastrosa gestión que el Consejero de Industria está llevando a cabo, nos lleva a continuar con la acumulación de millones de dinero público que se van por el sumidero.

Aún así, al Consejero solo le preocupa azuzar al Presidente en sus excursiones televisivas, como si alguien fuera a prohibírselas; el Sr. Martín parece que estaría más cómodo si imperara la ley del silencio en esta Cámara y bastase con repartir pulseritas y reírle las gracias al Presidente para continuar en el Gobierno. Lo de gestionar debe ser que lo dejarán para otro momento mucho mejor. Son dos ejemplos recientes de cómo nuestras empresas o fundaciones públicas resultan deficitarias en la mayoría de los casos.

Esto quizás sea aún más incomprensible si añadimos el hecho de que en más de una ocasión la existencia de las mismas resulta injustificada. Atendiendo más a un capricho puntual del gobernante de turno que a la necesidad de dar un servicio.

Los cántabros tenemos desgraciadamente experiencia en que nuestros gobiernos nos quieran jugar a empresarios y terminen desfilfarrando millones de euros por el camino. Casos ya conocidos como: GFB, Nestor Martín, el Puerto de Laredo, o el teleférico de Cabárceno, que unos y otros se esmeran por tirarse a la cara.

Pero lo cierto es que detrás de estos gran desconocidos y sin llamar tanto la atención se encuentra el sector público empresarial y fundacional, cuyo balance de resultados es cuanto menos mejorable.

CANTUR es un ejemplo claro. Si bien el Parque de la Naturaleza de Cabárceno resulta una infraestructura rentable, encontramos otras cuya rentabilidad dista mucho de ser aceptable.

En este sentido es paradigmático el caso de Alto Campóo que centra esta proposición que traemos hoy a este Pleno.

Como ya saben, se encuentra el municipio de la Hermandad de Campóo de Suso. Dichas instalaciones cuentan con cumbres que superan los 2.200 metros, y rutas como la del Pico Tres Mares que está considerada como una de las mejores del Cantábrico. Cuando las condiciones de nieve son óptimas, la estación cuenta con 27,15 kilómetros esquiables, divididos en 22 pistas, un circuito de fondo y un snow park. Además de todo lo anterior está asistido por doce remontes.

Ahora bien, hablamos de unos recursos que se encuentran condicionados a la temporada de nieve, que por diversos factores cada vez es más corta.

En la actualidad, la estación de esquí y montaña de Alto Campóo abre una media de 45 días al año. Lo que se manifiesta insuficiente para garantizar su rentabilidad.



Esta situación no es ajena al resto de estaciones de esquí que se encuentran en España. Ahora bien, muchas de ellas han puesto en marcha proyectos que garantizan su actividad a lo largo de la mayor parte del año.

Por ejemplo la estación de Baqueira Beret. lleva a cabo diversas actividades en verano como: senderismo, rutas en bicicleta, rutas a caballo, escalada, etc.

Lo mismo ocurre con la estación de esquí de Sierra Nevada, en la que fuera de nieve nos encontramos con: toboganes de montaña, bici-salón, tiro con arco, hinchables, tirolinas, trineo, trineo-ruso, parapente.

A lo largo de la geografía española, encontramos más ejemplos de como pueden ser las estaciones de Panticosa-Formigal o La Molina.

Si ponemos el foco en la Cordillera Cantábrica, nos encontramos con diversas estaciones en las que también se realiza un amplio número de actividades fuera de temporada. Mientras que en la estación de Alto Campoo, este verano únicamente se realizaron rutas a pie y en otras instalaciones como la de Lunada, sí hay actividades como: tiro con arco, rutas en bicicleta, paseos a caballo, paintball, paseos con vehículos oruga, etc., etc.

Otro ejemplo con el que compararnos es el de la estación de San Isidro, en el que se realizan también: paseos en bici, rutas a caballo, senderismo, escalada, parapente, deportes náuticos.

Y también en la estación de Valgrande-Pajares, que realiza diversas actividades como: trail, canicross, trial, BTT, o roller ski.

Desde Ciudadanos, entendemos que este tipo de actividades suponen un complemento interesante para la actividad principal. Ya que permiten el aprovechamiento de las instalaciones de la estación de esquí y montaña de Alto Campoo, fuera de la temporada de nieve.

Además también se beneficiarían de ello los establecimientos hosteleros de la zona, así como todas aquellas empresas que hoy en día ven limitada su actividad a la práctica de deportes de invierno.

Por todo lo anterior, desde Ciudadanos presentamos la siguiente propuesta de resolución, en la que pedimos al Parlamento: que inste al Gobierno de Cantabria a la elaboración y puesta en marcha de un plan dinamizador de actividades fuera de la temporada de invierno para la estación de esquí y montaña de Alto Campoo.

El objetivo de nuestra propuesta como ya hicimos en otro momento con la de la Fundación Comillas es instar a este Gobierno a que ataje que las pérdidas económicas que se producen en el tejido empresarial y fundacional público de la región. No a base de inyectar dinero, sino con aquello que se les debiera presuponer; la capacidad y el liderazgo de encabezar proyectos que pongan en marcha infraestructuras en Cantabria.

Es por ello que esperamos recabar el apoyo de los partidos que sustentan el Ejecutivo, a fin de conseguir que ese Plan dinamizador sea una realidad. Algo que no solo será positivo para la estación de esquí, sino para todo el sector hostelero de la comarca de Campoo y para la economía de la zona.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra Juan Ramón Carrancio. En el turno de fijación de posiciones.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

La estación de esquí de Alto Campoo es una de las instalaciones que gestiona directamente la Sociedad Pública CANTUR. Ayudando a dinamizar durante los meses invernales, la comarca de Campoo desde el año 1969. Proporcionando varias decenas de empleos directos y un flujo de visitantes nada desdeñable para la economía de la zona.

Ahora bien, lo cierto es que en los últimos años se van haciendo sentir las consecuencias del cambio climático. Quizás no tanto por el volumen total de la subida de las temperaturas como por la inestabilidad que genera dicho cambio en los modelos climáticos, provocando olas de calor o de frío, en fechas y lugares poco frecuentes hasta ahora.

Una muestra de ello ocurrió el invierno pasado, atípicamente cálido en nuestras latitudes. Lo que ocasionó que el primer fin de semana positivo, según la propia Consejería, para la estación de Alto Campoo, fuera el 22 de febrero. Prácticamente cuando estaban ya mirando el final de la temporada.



Esto ocurre a pesar de haber invertido un par de años atrás, una decena larga de millones de euros en instalación de cañones de nieve. Hay que tener en cuenta que los cañones no son funcionales sin la temperatura adecuada. Con lo que la intención perseguido con su instalación de llevar la temporada a 120 días hábiles, se ve seriamente comprometida precisamente por la subida de las temperaturas. Aunque lo cierto es que sin ellos, la situación sería aún peor. Estaríamos a merced además de las temperaturas, de que coincidieran con días con precipitaciones; para que por sí solas fueran capaces de proporcionar los centímetros de nieve necesarios para que funcionaran las pistas.

Lo cierto es que el problema es generalizado. Hasta el punto de que en los últimos 30 años los glaciales de los Pirineos has perdido el 75 por ciento de su volumen. Lo que nos da la idea de la magnitud del problema.

Allí se ubican la mayoría de las estaciones de esquí de la península. Y de hecho, allí se han coordinado varias instituciones; estamos hablando del Observatorio de la Sostenibilidad de Andorra, de la Universidad Politécnica de Cataluña, o del Instituto Pirenaico de Ecología dependiente del CSIC. Que han llevado a cabo un estudio previo con el fin de desarrollar planes de adaptación específicos para las estaciones de esquí vulnerables al cambio climático. Experiencia que quizás pudiera ser útil para completar y mejorar los usos alternativos que se comienzan a tener en cuenta en el Plan Director de Alto Campoo ya desde el año 2012.

Así a día de hoy, tengo entendido que hay programadas algunas actividades fuera de temporada. Lo cierto que no lo puedo confirmar, porque a pesar de que he solicitado la información hace días a CANTUR, no me han respondido. Voy a apoyar también la medida.

De todas formas hemos de ser conscientes de que sería un programa paliativo. El turismo de esquí es un turismo muy concreto. Y experiencias anteriores nos dicen que el 95 por ciento de los que esquían, de los que hacen deportes de nieve, no acuden a programas diferentes; buscan otra estación donde practicar su deporte.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Carrancio.

En nombre del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Voy a ser rápido con este tema. Lo primero, decir que como no podía ser de otra manera estamos a favor de crear un plan dinamizador de actividades fuera de la temporada de invierno... -no sé dónde está Juan Ramón Carrancio- fuera de la temporada de invierno, para la zona de Alto Campoo.

Lo que de verdad me llama la atención, me ha llamado y de hecho fui en su día cuando vi la propuesta, al despacho de Rubén Gómez, del Sr. Gómez, que no existiera un plan dinamizador... no para una zona, para todas las zonas que tienen un atractivo como ha quedado muy claro en la intervención del Sr. Gómez, de las zonas de Cantabria.

Eso sí, no tenía un Plan, también hay que decirlo -y no está aquí el Consejero- no tenía un Plan hasta este sábado. Donde vimos una nota de prensa del Gobierno de Cantabria, anunciando que iban a poner uno de los trazados de tirolinas más largos de España.

Nuevamente vemos a un Consejero improvisando como le dijimos el otro día y actuando a golpe de ocurrencia. Y lo mejor de todo es que este anuncio lo hace justamente el fin de semana, antes que el Grupo Mixto presenta la PNL. Curioso, por no decir que de chiste.

Pero bueno, también le digo Sr. Gómez que si se aprueba esta PNL, mucho me temo que pasará al listado de las PNL que dicen que están cumplidas, pero que en verdad no están cumplidas, especialmente las de la Consejería de Turismo; especialmente los de esta Consejería, que el Sr. Consejero hace caso omiso al mandato de este Parlamento.

Y como he dicho que iba a ser breve, cierro ya diciendo lo que he dicho. Apoyaremos esta propuesta de Ciudadanos; pero como he dicho, mucho me temo que va a quedar en nada.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Blanco.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D.^a Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta, buenos días Señorías.



A nadie se le escapa que en la actualidad se está viviendo un importante proceso de cambio en el sector turístico. Un cambio marcado principalmente por los nuevos hábitos relacionados con nuestro ocio. La demanda es cada vez más individualizada y más exigente.

La aparición de nuevas tecnologías de la información, de una nueva producción turística más especializada y de más calidad, así como de los factores de nuestro entorno con una mayor sensibilidad por nuestro medio ambiente, ha originado una nueva forma de asumir nuestro ocio.

Es por todo ello que la oferta turística tiene que ser transversal, integrada y combinando los nuevos factores en una ecuación para una mejor oferta turística.

Factores estos que tenemos en nuestra tierra, en Cantabria, con nuestros recursos naturales, educativos y culturales como son nuestras Cuevas Prehistóricas, patrimonio de la UNESCO.

Todo esto se está poniendo en marcha por parte del Gobierno Regional, trabajando de una manera transversal para poner a Cantabria en una buena posición en este sector turístico.

Señorías, los datos son contundentes. El turismo en Cantabria tiene una alta repercusión en nuestro Producto Interior Bruto, rebasando casi el 12 por ciento del mismo.

Y se está consolidando este sector como una locomotora de nuestra economía. Los datos en las pernoctaciones han crecido en 16.580 y los viajeros en 4.392, datos del mes de agosto.

Este éxito turístico está relacionado con la capacidad de proyección de los mercados y de la oferta de los circuitos turísticos de nuestra región.

También de todo ese impulso realizado por parte del Gobierno, dentro de su hoja de ruta de trabajo desde el Año Jubilar Lebaniego, la apertura gratuita de los museos o el último Plan estratégico de arte rupestre. Relacionando así directamente con una buena oferta los recursos que tenemos en Cantabria, marcando la diferencia en la oferta que damos a nuestros turistas. Y los resultados como ya he explicado antes son excelentes.

Por eso desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos y defendemos la misma línea que está marcando el Gobierno desde la Dirección General de Turismo.

Como verán, Señorías, la capacidad de mejora de la oferta también es amplia. Y una de esta estrategia es perfeccionar y dinamizar la estación de esquí de Alto Campoo, como trata la proposición no de ley que estamos tratando.

La realización de un Plan Director mejor que el que existe en estos momentos; porque existe uno pero está obsoleto y no se ajusta a las nuevas demandas del mercado de turismo. Y tiene que ser el objetivo de este Gobierno, cambiar este plan.

Un plan que este Gobierno desarrollará dentro de un Plan de gestión de biodiversidad. Porque no se nos puede olvidar dónde está situada la estación de esquí, que es una zona de especial protección de aves y del oso pardo del cantábrico.

Por todo ello, las actividades que se programen en esta zona tienen que respetar el medio ambiente y cómo no, la zona.

Dicho todo esto, es muy importante tener en cuenta todos estos datos. Pero desde el Grupo Parlamentario Socialista votaremos a favor de la PNL presentada por el Sr. Gómez de Ciudadanos.

Señorías, como ya anunció el pasado viernes el Sr. Consejero y ha hecho referencia antes el Sr. Blanco, se están empezando a desarrollar un nuevo plan de gestión, con una nueva planificación de CANTUR y trazados de unas tirolinas para dotar a nuestra estación de esquí con un atractivo más para el consumo del ocio. Además dichas tirolinas, funcionarán tanto durante la temporada de esquí como fuera de ellas, y de esta forma descentralizar turística de esta zona de ocio. Y conseguir así un turismo de aventura, cultural, ecológico y deportivo, en la estación de Alto Campoo.

Como verán, proyectos, planes y planteamientos tiene este Gobierno puestos en marcha. Y todos ellos en la línea de trabajar desde una perspectiva transversal de todo el Gobierno. Y sabiendo también la importancia cada vez más creciente del turismo en nuestra región como un motor de la economía de Cantabria y la necesidad de potenciar este sector.



Y para potenciar el crecimiento de este motor económico se está relacionando también directamente con la buena oferta turística de nuestra región, marcando una gran diferencia en la oferta y potenciando el turismo de ocio y de aventura.

Como ya se pusieron en marcha en la pasada temporada 2015-2016: marchas cicloturísticas, marchas a pie, con propuestas de travesía nocturna de esquí o propuestas de travesía en raquetas, que fue un primer paso para dinamizar esta zona y que ahora vemos que va a avanzar y que avanza en el buen camino con los dos recorridos de tirolinas que se van a establecer.

Por todo ello, por todo lo expuesto desde el Grupo Parlamentario Socialista animamos al Gobierno a que continúe trabajando en esta línea, potenciando el ecoturismo, las actividades deportivas y el ocio de aventuras.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Abascal.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.ª Ana Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias Sra. Presidenta. Y buenos días Señorías.

Desde nuestro Grupo, lo primero que queremos hacer es manifestar nuestro apoyo a la dinamización de la estación de esquí de Alto Campoo. Si bien, la verdad que la intervención del Portavoz del Grupo Ciudadanos, no sé si ha querido mostrarse como un visionario, erigirse aquí como un salvador de la estación de esquí; si bien debo decir que poco se aporta con esta propuesta. Y digo que poco, lo digo sin acritud, porque precisamente el Gobierno de Cantabria ya viene trabajando en esa línea.

Luego además me gustaría hacer algunos matices con respecto a las comparativas que se establecen en el texto. Y es que por una lado hay que tener en cuenta que la estación de esquí se encuentra encorsetada desde el punto de vista administrativo, bajo tres figuras de protección ambiental como son: encontrarse por un lado en la cuenca del río Híjar, que se considera el nacimiento del río Ebro; por otro lado forma parte de un LIC, lugar de interés comunitario, que es la zona de protección del oso pardo cantábrico. Y además se encuentra enclavado en una zona CEPA de especial protección de aves. Por lo tanto, cualquier actividad cuya implantación turística fuera viable, está sujeta y cuenta con múltiples restricciones de salida derivadas de estas tres figuras de protección.

Por otro lado, tampoco es muy conveniente compararse con Sierra Nevada o con Baqueira, que son estaciones referencia a nivel nacional, incluso internacional del esquí. Son estaciones que tienen más de un millón de visitantes anuales.

En cuanto a la comparativa con la estación más próxima de Lunada, precisamente no tiene ninguna de estas figuras de protección que tiene Alto Campoo.

Y luego ya relativo a las propuestas que se hacen, por ejemplo la bicicleta todoterreno, pues lamentablemente no tiene el seguimiento esperado en Alto Campoo, como así se ha demostrado con los resultados de actividades llevadas a cabo en años anteriores.

Y es que posiblemente este tipo de circuitos triunfan en España y en Europa, en zonas con mayor arbolado, porque el arbolado precisamente es un aliciente para una mayor afluencia de ciclistas. De hecho las estaciones que mayor afluencia registran en este tipo de actividades son Baqueira, La Pinilla o Astún.

Pero bueno, volviendo a las nuevas actividades que como digo ya se han puesto en marcha desde el Gobierno, podemos hablar en cuanto al ecoturismo que CANTUR por ejemplo ha llevado a cabo en los últimos años un proyecto LIFE CONNECT, financiado con fondos europeos. Gracias a ese proyecto se están recuperando pastizales de alta montaña, de poblaciones de aves amenazadas, turberas de alto valor ecológico y sujetas a protección, etc.

Por otro lado, CANTUR también ha aprobado un plan de gestión de la biodiversidad de la estación. Y bueno, se trata de un plan pionero en España para establecer políticas de gestión sostenible de una estación de esquí en el ámbito natural en el que se ubica y que además permitirá desarrollar la actividad de la estación respetando los valiosos recursos naturales de la zona.

Esto está permitiendo ya iniciar actividades de ecoturismo, relacionadas con la observación y protección de la naturaleza y con el conocimiento del medio físico.

Algunos ejemplos de actividades son: las rutas ornitológicas guiadas a través de recorridos señalizados, charlas, visitas para conocer las muestras del glaciario en la estación, cursos y charlas técnicas de verano en el Hotel La Corza



Blanca, campamentos de verano para recogida de semillas y conocimiento del medio. Marchas nocturnas para observación de estrellas, etc. Tampoco debe de olvidarse que La Berrea es otro de los reclamos turísticos de la zona.

En cuanto a las actividades deportivas y de ocio, aventura. Pues no está aquí el Portavoz del Grupo Podemos; pero bueno, decirle que el anuncio de la tiroxina este fin de semana no obedece a ninguna improvisación, sino que es fruto del trabajo de muchos meses de todo el personal que está trabajando para ello.

Por otro lado, se está valorando también la instalación de un tobogán ruso y actividades de verano en la nueva balsa del sistema de invasión, como por ejemplo la posible práctica de deportes como el paddle surf o la iniciación al piragüismo.

Y luego es verdad que la pasada temporada fue más corta de lo habitual, pero por ejemplo se llevó a cabo la implantación de un nuevo servicio, que es una máquina pisa-pistas a disposición de los usuarios para poder acceder a zonas que eran totalmente inaccesibles de otra manera.

Y luego en relación al Plan Director redactado en el año 2012, decir que además de obsoleto, que no obedece a las necesidades de la estación, nunca fue llevado a Consejo de Administración ni fue aprobado. Creemos que eso mismo es indicativo de algo y quizá es que la empresa que lo redactó no fuera una empresa demasiado especializada en el sector.

Y finalizo ya indicando que como he dicho al principio, vamos a apoyar esta PNL porque apoyamos la dinamización de la estación para desestacionalizar precisamente las actividades turísticas de ocio, aventura, culturales, ecológicas, deportivas y de aventura en la estación.

Pero quiero matizar que este Gobierno lo está haciendo desde una perspectiva en la que el Plan de Dinamización no solamente debe de contemplar actividades para fuera de la temporada de esquí, sino que también debe de mejorar e incrementar el número de actividades que se puedan desarrollar durante la temporada de esquí.

Y por otro lado, algo que creemos que es muy importante es que las actividades y esa dinamización tampoco debe limitarse únicamente al entorno de la estación, sino que debe suponer un motor dinamizador para toda la Comarca de Campoo. Por lo que ya el Gobierno está trabajando a través de instalaciones como por ejemplo son las de CANTUR, desde el eje que va del Pantano del Ebro hasta lo alto de la Comarca de Campoo en la estación.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Obregón.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra D. Santiago Recio.

EL SR. RECIO ESTEBAN: Sra. Presidenta. Señorías.

La Estación de Esquí de Alto Campoo siempre ha sido considerada como un elemento esencial en el desarrollo económico y social de la comarca campurriana.

La importancia no solo por los empleos directos sino muy especialmente por la actividad económica inducida por su actividad lúdica y deportiva hacia el resto de los sectores económicos del sur de Cantabria, la convierten en un elemento tractor que debe de ser potenciado.

Lógicamente, la actividad actual de la estación está absolutamente vinculada a los deportes de invierno y a su vez sus días de actividad dependen muy directamente de los factores climatológicos.

Precisamente, en la legislatura pasada el Gobierno del Partido Popular con Ignacio Diego al frente, hizo un importante esfuerzo para garantizar la apertura de la estación incluso en situaciones en las que anteriormente no podía ofrecer sus servicios por falta de nieve.

La puesta en marcha de los sistemas de cañones de nieve ha permitido mantener la actividad cuando la climatología ha sido desfavorable y consideramos que la inversión pública está plenamente justificada por toda la actividad económica y el empleo inducido, gracias al aumento de días de apertura de la misma.

Obviamente, la rentabilidad directa para la Administración es nula o escasa, pero estas inversiones han sido esenciales para que se garantice unos niveles de actividad mínimos que de no existir supondría un grave problema para miles de familias y decenas de negocios de la comarca del sur de Cantabria.

Estamos de acuerdo con que hay que avanzar un paso más en la búsqueda de una diversificación y una desestacionalización de las actividades vinculadas a la estación de esquí, que permitan en aquellos inviernos menos



favorables para la práctica de los deportes de invierno, mantener una oferta de turismo activo atractiva que complemente a la actividad central de la estación del alto de Campoo. Y lo que es más importante, una oferta diversificada de actividades de turismo activo que garanticen su actividad fuera de temporada.

El desarrollo de una oferta de turismo activo complementaria a los deportes de invierno. Por tanto se hace cada vez más necesaria como hemos dicho para garantizar actividad económica y empleo en la temporada invernal, cuando las circunstancias climatológicas no son favorables y para poner en valor la estación un gran número de días al año, especialmente en la temporada estival en la que dicha oferta garantizaría el mantenimiento de visitantes y con ello de actividad económica para el conjunto de la comarca.

Es por ello que estamos en sintonía con la propuesta del Grupo Mixto. Y no son pocos los ejemplos, tanto a nivel nacional como a internacional, en los que se ha articulado una oferta turística y deportiva lo suficientemente atractiva como para mantener la actividad de las estaciones de invierno a lo largo de todo el año.

Para ello, y coincidimos con la propuesta del Portavoz de Ciudadanos, quizá el primer paso sería la elaboración de un plan de dinamización que partiendo de experiencias previas y comparables en otras estaciones de características similares y con un estudio riguroso de las posibilidades de inversión pública y privada, definan las diferentes líneas de actuación que puedan impulsar nuevas actividades y nuevas explotaciones a partir de las importantes potencialidades paisajísticas y orográficas de Alto Campoo.

Un plan de estas características podría permitir en una fase posterior definir un cronograma de inversiones públicas en infraestructuras y de nicho de negocios, así como líneas de incentivos públicos a los emprendedores que deseen apostar por el desarrollo de negocio en el marco de la estrategia fijada en citado plan.

Por tanto, existen marcos de referencia como son las estaciones en las que se lleva ya algún tiempo trabajando en la diversificación de la oferta y la desestacionalización de actividades.

Existen sin duda emprendedores dispuestos a poner en marcha actividades y negocios vinculados al turismo activo. Solo queda la voluntad de la Administración para liderar este proceso, desarrollando los estudios pertinentes e implantando las ayudas, incentivos, el asesoramiento y el apoyo a las nuevas iniciativas de forma integral y con la participación de los principales actores de la comarca del sur de Cantabria.

Por tanto, porque nos parece absolutamente pertinente la solicitud del Grupo Mixto apoyaremos esta proposición no de ley, instando al Gobierno a la elaboración y puesta en marcha de un plan de dinamización de actividades fuera de la temporada de invierno para la estación del Alto Campoo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Recio.

Tiene la palabra D. Rubén Gómez, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, para fijar definitivamente su posición.

EL SR. GOMEZ GONZALEZ: Muchas gracias Sr. Presidenta, Señorías.

En primer lugar, agradecer a los Portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios su apoyo a esta iniciativa.

Y después, Sra. Obregón, yo lamento que tengan ustedes la piel tan fina y se molesten tanto con las propuestas que realiza mi Grupo Parlamentario.

No me erijo como salvador de la estación de esquí, simplemente traemos una propuesta a este Parlamento que no sé si es muy visionaria, pero es cierto que esta registrada a principios de septiembre, hace ya cosa de un mes. Y no sé si me catalogaría como visionario, no sabía que escasos días antes o de que escasos días después de llevarla a pleno se iba a anunciar el cambio del Director de la estación de esquí, no lo sabía.

Igual que no sabía que dos días después de dar una rueda de prensa anunciando esta propuesta resulta que el Consejero posturero de Industria, Turismo y Comercio iba a anunciar la construcción o la puesta de una tirolina; no la apuesta, sino que lo van a estudiar en base a si se puede... -sí, en base a si se puede- poner en Alto Campoo y encaja con las diferentes marcos de protección que tienen la estación de esquí. No lo sabía. Quizás el visionario sea más el Consejero que yo. Porque se va adelantando o lo pretende. No es la primera vez. Son casualidades que ocurren, no es ni la primera ni la última. En cualquier caso, hechos son amores y no buenas intenciones.

Y el hecho hoy es que ustedes consideran que se está haciendo todo bien, pero apoyan la moción. Por lo tanto, entiendo que margen de mejora al menos consideran que tiene.



Y pese a los meses de trabajo también es casualidad que coincida justo el día anterior de venir a este Pleno. Casualidades, Sra. Obregón. Con un plan que ustedes han reconocido obsoleto y que han tardado dos años y medio en plantearse sustituirlo, justo cuando viene esta iniciativa aquí.

Claro, es el problema de la Consejería que podríamos denominar “nini”: ni industria, ni turismo. Ese es el problema de esa Consejería.

Pero bueno, en cualquier caso, a lo que vamos de la propuesta. Que es una propuesta para dinamizar la parte del año que no corresponde a los meses de invierno; porque en un año bueno la estación se utiliza 50 días al año, de los 365, en un año bueno de invierno. Con lo cual, creo que no está de más plantear ese plan dinamizador y no está de más, puesto que ustedes entienden que también merece ser apoyado.

Nuevamente darles las gracias y poco más.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Pasamos por tanto a la votación de la proposición no de ley N.º 195

¿Votos a favor? Está claro que no hay votos en contra ni tampoco abstenciones.

Queda aprobada con treinta y cinco votos a favor.